



LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 146  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

ASAMBLEAS

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para el Día Jueves 05 de Septiembre de 2019 a las 21:30 Hora en su sede social, Sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA; 1) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.2) Autorización para la venta de lotes de terreno ubicados en Kilómetro dos del Ferrocarril Central Norte Argentino de la localidad de Deán Funes, Pedanía San Pedro de Toyos> Departamento Ischilin de la provincia de Córdoba , que se detallan a continuación y designados bajo Matriculas N°: 632082, 1030006, 1030008, 1030010, 1030012, 1030013, 1030015, 1030016, 1030018, 1030019, 1030021, 1030022, 1030025, 1030028, 1030029, 1030030, 1030032, 1030033, 1030034, 1030035, 1030037, 1030039, 1030040, 1030041, 1030043, 1030045, 1030047, 1030048, 1030049, 1030050, 1030051, 1030052, 1030065, 1030067, 1030068, 1030069, 1030070, 1030071, 1030072, 1030074, 1030076, 1030077, 1030078, 1030079, 1030081, 1030082, 1030083, 1030086, 1030087, 1030089, 1030090, 1030091, 1030092, 1030093, 1030095, 1030097, 1030099, 1030100, 1030101, 1030102, 1030103, 1030123, 1030124, 1030125, 1030126, 1030127, 1030129, 1030130, 1030131, 1030132, 1030133, 1030134, 1030136, 1030137, 1030138, 1030139, 1030140, 1030141, 1030142, 1030143, 1030144, 1030145, 1030147, 1030148, 1030149, 1030150, 1030151, 1030152, 1030153, 1030154, 1030155," 1030629, 1030630, 1030631, 1030632, 1030633, 1030635, 1030637, 1030638, 1030639, 1030640, 1030641, 1030642, 1030643, 1030644, 1030645, 1030646, 1030647, 1030648, 1030649, 1030650, 1030651, 1030652, 1030653, 1030654, 1030656, 1030657, 1030658, 1030659, 1030661, 1030662, 1030681, 1030682, 1030683, 1030684, 1030686, 1030687, 1030688, 1030689, 1030690, 1030691, 1030692, 1030693, 1030694, 1030696, 1030697, 1030698, 1030699, 1030700, 1030701,

1030702, 1030703, 1030704, 1030705, 1030706, 1030707, 1030708, 1030710, 1030711, 1030712, 1030713, 1035740, 1035767,1035774, 1035776, 1035778, 1035779, 1035781, 1035783, 1035784, 1035785, 1035787, 1035789, 1035791, 1035793, 1035794, 1035795, 1035797, 1035798, 1035803, 1035817, 1035818, 1035819, 1035820, 1035822, 1035824, 1035825, 1035826, 1035827, 1035828, 1035829, 1035831, 1035832, 1035833, 1035834, 1035836, 1035842, 1035844. 1035849, 1035850, 1035851, 1035852, 1035859, 1035861, 1035864, 1035865, 1035866, 1035870, 1035871, 1035874, 1035877, 1035878, 1035880, 1035881,1035882, 1035883, 1035884, 1035885, 1035886, 1035887, 1035889, 1035891, 1035892, 1049256, 104957,1049258, 1049260, 1049262, 1049263, 1049268, 1049269, 1049270, 1050177, 1050178, 1050180, 1050182, 1050183,1050184, 1050185, 1050186, 1050187,1050188,1050189.

3 días - N° 221430 - s/c - 07/08/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
HOGAR II- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 014 de la Comisión Directiva, de fecha 14/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Agosto de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Manzana 7 Lote 23 s/ Nro. de Barrio Nuestro Hogar II, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 03, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221424 - s/c - 07/08/2019 - BOE

RONDA DE BARRILETES ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 04/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Agosto de 2.019, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Nonzacate Nro.

1069 de Barrio General Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221427 - s/c - 07/08/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS  
MUTUOS INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN,  
UNIONE E BENEVOLENZA - VOLERE E  
POTERE DE MARCOS JUÁREZ

La "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Instrucción y Educación, Unione e Benevolenza - Volere e Potere de Marcos Juárez", convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 4 de Setiembre de 2019, a las 20,00 hs. en la sede social de la Institución, sita en calle Belgrano 1023 de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Informe sobre el motivo por el que se convocara a Asamblea Ordinaria fuera de término, respecto del ejercicio contable anual bajo tratamiento (período 1° de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018). TERCERO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de resultados, Cálculo de Recursos y gastos e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018. CUARTO: Consideración y aprobación del incremento en el valor de las cuotas sociales, dispuesto por el Consejo Directivo en reunión de fecha 23 de enero de 2019. QUINTO: Autorizar a la Comisión Directiva a fijar valores por cuotas de mantenimiento en Panteón Social. SEXTO: Designación de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral, que tendrá

a su cargo la realización del acto eleccionario de autoridades, con las obligaciones que le impone el Estatuto Social. SÉPTIMO: Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años por caducidad de los mandatos: Un Presidente, Un Secretario, Un Pro-Tesorero y Dos vocales titulares. Por el término de Un (1) año: Cuatro vocales suplentes, Dos miembros del Órgano de Fiscalización Titular y Dos miembros del Órgano de Fiscalización Suplentes. OCTAVO: Proclamación de Socios Honorarios. LA SECRETARIA.

3 días - N° 221341 - s/c - 07/08/2019 - BOE

### BERGALLO & PASTRONE SA

Convocase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/2019 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N°370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 31 de Marzo de 2019; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2019; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2019. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. Córdoba, 31 de Julio de 2019.

5 días - N° 220575 - \$ 3010,25 - 09/08/2019 - BOE

### AERO CLUB LA CARLOTA

Convoca a asamblea general ordinaria el 6 de septiembre de 2019, a las 21:00 horas, en su sede social sita en Ruta Provincial N° 4 Acceso Sur de La Carlota, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. 4) Designación de una mesa escrutadora. 5) Elección de miembros de Comisión Di-

rectiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares y 3 Vocales suplentes) y de miembros de Comisión Revisora de Cuentas (3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas suplente), todos por mandatos vencidos.

3 días - N° 220667 - \$ 1628,70 - 07/08/2019 - BOE

### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 757 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Sigfrido Scherzer s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se demoró la realización de la Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Marzo de 2019.

3 días - N° 221228 - \$ 2711,25 - 07/08/2019 - BOE

### COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS PUBLICOS ICHO CRUZ LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo y Servicios Públicos Icho Cruz Ltda. A los 20 días del mes de Julio de 2019, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de Agosto de 2019 a las 16.00 horas, la que se realizará en nuestra sede Cooperativa sito en Entre Ríos 60 de la localidad de Villa Icho Cruz. En la misma se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Explicación de las razones por lo que se convoca a Asamblea Extraordinaria fuera de término. 3) Se pone a consideración la actualización de las cuotas sociales adicionales.

1 día - N° 221286 - \$ 890 - 05/08/2019 - BOE

### INSTITUTO MADRE DE MISERICORDIA

La Comisión Directiva del Instituto Madre de Misericordia, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 18/08/2019 en su sede de calle 12 de Octubre 1154 de esta ciudad a las 14.30 hrs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Elección de COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS por un ejercicio. 3) Mo-

dificación de los artículos 1, 15, 23, 25, 27, 28, 29, 34 del Estatuto Constitutivo. 4) Tratamiento de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/03/2019. 5) Aprobación de memoria, balance general e informe de Comisión Revisadora de Cuentas. En caso falta de quórum de la mitad más uno de los socios, queda fijada la segunda convocatoria a las 15.30 hrs.

1 día - N° 221342 - \$ 955 - 05/08/2019 - BOE

### ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI – JUVENTUD DE SION

LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la Asociación Civil denominada "ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION" convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 22 DE AGOSTO DE 2019 a las 18,00 horas en primera convocatoria y 19,00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Duarte Quirós 4875, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la propuesta de pago efectuada por la Municipalidad de la ciudad de Córdoba con relación a los inmuebles de la entidad sujetos a trámite de expropiación; 3) Consideración de la Gestión de las personas designadas para llevar a cabo el proceso de negociación con la Municipalidad de Córdoba por los inmuebles sujetos a expropiación; 4) Consideración de la fusión a realizarse con la institución Macabi Córdoba como así también del acuerdo institucional con dicha entidad en caso de concretarse la Fusión.

1 día - N° 220876 - \$ 1316,25 - 05/08/2019 - BOE

### INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Convocase a una Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2019, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1020, de la ciudad de Río Cuarto, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2º) Los motivos a convocatoria tardía a Asamblea. 3º) Los Estados Contables, memoria, y demás documentación establecida por el Art. 234, inc.1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 53 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 e Informe del Sindico. Rendición de cuentas del Fiduciario del Fideicomiso de Garantía IMR4 al 31 de diciembre de 2018. Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Conside-

ración del proyecto de distribución de utilidades. Adecuación de la reserva legal. 5º) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 6º) Elección para el ejercicio 2019, del Sindico Titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberá enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 1º de Agosto de 2019"

5 días - N° 221094 - \$ 8343,25 - 09/08/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL

##### FORO PRODUCTIVO ZONA NORTE

Por Acta N°251 de la Comisión Directiva, de fecha 18/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2.019, a las 17 horas, en el SUM del espacio Coworking de Ciudad Empresaria, Avda. La Voz del Interior 7500, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 221368 - \$ 930 - 05/08/2019 - BOE

#### LA PEÑA COLORADA S.A

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas nro. 25 del 18/11/2014 ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nro. 28 de fecha 05/05/2016, se resolvió por unanimidad dejar sin efecto la escisión resuelta en la asamblea extraordinaria N° 22 del 06 de marzo de 2014, por la cual se había resuelto la escisión de la sociedad.

1 día - N° 220681 - \$ 175 - 05/08/2019 - BOE

#### ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ANEXOS DE CRUZ DEL EJE RAMON GOMEZ ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Agosto de 2019, a las 10 horas, en la sede social de calle Almirante Brown N° 845, para tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura del acta de asamblea anterior. 2. Elección de dos asocia-

dos a fin que suscriban junto con el presidente y secretario el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial (Balance General), estado de recursos y gastos e Informe de la comisión revisora de cuentas por el Ejercicio finalizado al 31/12/2018. 4. Informe de la comisión directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto. 5. Elección de las siguientes autoridades por el plazo de un (1) año: Vicepresidente, Protesorero, Vocal titular segundo, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 221248 - s/c - 07/08/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y AMISTAD CHUCUL

Por Acta N° 137 de la Comisión Directiva de fecha 23/07/2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 15/08/2019, a las 17 horas en la sede social sita calle Santa Teresa s/n de Chucul para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Motivos por Asamblea fuera de término. 3º) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta del Ejercicio Económico N° 20, cerrado al 31/12/2018. 4º) Renovación Total de Autoridades.-Presidente.

3 días - N° 221272 - s/c - 07/08/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE GUIÑAZU

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 25/08/2019 a las 10:00 Hs en nuestra sede social. Orden del Día:1-Lectura del Acta anterior de Asamblea.2-Consideración de Memorias y Balances Generales 2016, 2017 y 2018 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas.3-Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea en representación de la misma.4-Elección de nuevas Autoridades. La Secretaria.

3 días - N° 221327 - s/c - 07/08/2019 - BOE

#### NEUMATICOS DE AVANZADA S.A.

Por Acta de Directorio, de fecha 15/07/2019, se convoca a los accionistas de "NEUMATICOS DE AVANZADA S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2.019, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de calle Av.

Sabattini N° 5341, Ruta 9 Km 695 Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Diciembre 2018; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio de calle Av. Sabattini N° 5341, Ruta 9 Km 695 Ferreyra, de la ciudad de Córdoba y será cerrado el día 19/08/2019 a las 17:00 horas.

5 días - N° 221106 - \$ 7562,50 - 08/08/2019 - BOE

#### MACABI CORDOBA ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

Convocase a Asamblea Ordinaria de socios para el día 05 de Septiembre de 2019 a las 18,00 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Duarte Quirós 4875, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente de la institución; 2) Consideración de los motivos por los cuales se tratan fuera de término los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de la Gestión de Comisión Directiva; 5) Consideración de las gestiones llevadas a cabo para la concluir con los trámites de FUSIÓN entre MACABI CORDOBA ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA Y ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SIÓN"

1 día - N° 221208 - \$ 1340 - 05/08/2019 - BOE

#### COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 14 de junio de 2019, se convoca a los asociados y las asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de agosto de 2019, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Chubut N° 148, Planta Baja "B" de la ciudad de Cór-

do, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31/12/2018"

3 días - N° 221097 - s/c - 06/08/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS 3ª EDAD Y BIBLIOTECA  
BRIGADIER SAN MARTIN  
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 197 de la Comisión Directiva, de fecha 25/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2.019, a las 16:30 horas, en la sede social sita en Calle 2 N° 1070 – Barrio Brigadier San Martín, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221217 - s/c - 07/08/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
LOS NARANJOS - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 190 de la Comisión Directiva, de fecha 18/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2.019, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Padre Lozano 1660 – Barrio Los Naranjos, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 221218 - s/c - 07/08/2019 - BOE

**CONO S.A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 21 de agosto de 2019 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir

el acta; 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019; 3. Consideración del rescate de acciones conforme con los términos y condiciones de emisión establecidos en el estatuto; 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Desafectación de las reservas facultativas y/o resultados no asignados y posterior distribución de dividendos por hasta la suma que proponga el Directorio. Condiciones de su pago; 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019 y su remuneración; 6. Consideración del Plan Estratégico de Negocios y/o el Plan Anual de la Sociedad; 7. Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09.00 a 18.00 horas y que 15 días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - N° 220263 - \$ 12637,50 - 05/08/2019 - BOE

**TEJAS DEL SUR TRES SA**

**MALAGUEÑO**

ACTA N°48: El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Agosto de 2019, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO SÉPTIMO, de la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Séptimo cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico Séptimo cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración y Aprobación de la distribución de las utilidades en dicho ejercicio económico de la sociedad. 6) Consideración y Aprobación del acta N°51 de fecha 17/11/2018 y sus modificatorias para el procedimiento de cobro de deudas

por expensas en mora. 7) Conformación de la Comisión para las tareas tendientes a asfaltar, adoquinar o cualquier actividad relativa al mejoramiento de las calles del barrio. Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, es decir hasta el día 19/08/2019, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, en el horario de 8 a 13 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 219662 - \$ 6624,25 - 07/08/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE VILLA HUIDOBRO - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 379 de la Comisión Directiva, de fecha 21/06/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Agosto de 2019, a las 18.00 horas, en la sede sito en calle Manuel Quintana N° 160, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Anual cerrado el 31/12/18. 3) Elección parcial de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 217741 - s/c - 05/08/2019 - BOE

**COOPERADORA DE AYUDA A HOSPITALES  
PUBLICOS E INSTITUCIONES DE  
BIEN PUBLICO (COAHP)**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2019 a las 11:00 horas en la sede social sita en Av. Recta Martinolli 5150, Local 7, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio N° 20 cerrado el 31/12/2018. 3. Causales por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. 4. Fijación de cuota de Ingreso y cuota social. 5. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares, un (1) vocal suplente, un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas su-

plentes, todos con mandato por tres ejercicios. Proclamación de los electos. 6. Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 29 del estatuto social, si pasada media hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - N° 220163 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL GRUPO SOLIDARIO POR LOS NIÑOS**

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Miercoles 14 de Agosto de 2019 a las 19.30Hs. en la Sede Social sita en calle Juan de Escolar 775 de Barrio Mariano Fraguero, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y TODA DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 16 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. FIRMA PRESIDENTE TAMARA DESTEFANIS Y SECRETARIA MARTA AMADO.

3 días - N° 219612 - s/c - 07/08/2019 - BOE

#### **CLUB A. ARGENTINO BELL VILLE**

La Com. Normalizadora del Club A. Argentino Bell Ville, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realiz. El día 12 de Agosto de 2019 a las 21:30 hs. se realizara en calle Bv. Ascasubi N° 42/50 la Asamblea General Ordinaria, cuyo orden del día es el siguiente: 1º) Elección de dos asociados para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial junto con la documentación contable correspondiente; 3º) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas y 4º) Revisión del Estatuto a los fines de analizar la Reforma en el mismo.-

5 días - N° 220443 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **LIGA SOLIDARIA POR EDUCACIÓN Y CULTURA ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 227 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2019, a las 10y30 horas, en la

sede social sita en calle Castelli 428, B° Cóndor Bajo, de la ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220577 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER – ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 615 de la Comisión Directiva, de fecha 25/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de agosto de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30 Estatuto Social). Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 220673 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la entidad: "TRABAJO, DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL – ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Vicente Chiclano N° 3550, Barrio Müller, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.-

3 días - N° 220916 - s/c - 06/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL MINISTERIO RADIAL FEMENINO**

Por Acta N° 153 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de julio se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de agosto de 2019, a las 16:00 horas, en el templo ubicada en calle 24 de Septiembre 1584 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Causa de que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término. 3) Consideración de la Memoria - Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2018. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 219776 - \$ 335,55 - 05/08/2019 - BOE

#### **CLUB AGUA DE ORO**

POR ACTA N°355 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 23/07/2019, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.019, A LAS 18 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE AV. BELGRANO N° 353, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERAR, APROBAR O MODIFICAR LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 3) APROBAR Y/O MODIFICAR LA PROPUESTA DE AUMENTAR LA CUOTA SOCIAL DEL SOCIO CADETE A \$50, SOCIO ADHERENTE A \$70 Y EL SOCIO ACTIVO A \$90 A PARTIR DE ENERO DE 2019. 4) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUA DE ORO.

1 día - N° 219978 - \$ 444,75 - 05/08/2019 - BOE

#### **D.I.M.SA S.A.**

Se convoca a los accionistas de D.I.M.SA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 26 de Agosto de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio sito en Av. Colón 795, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2019 y según el alcance

del art. 275 de la ley 19.550; 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones legales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 5) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 6) Ratificación de anteriores asambleas. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, jueves 19 de julio de 2019.- El Directorio.

5 días - N° 219994 - \$ 5324,25 - 07/08/2019 - BOE

#### **INCEYCA S.A.C.E I.**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2019, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31º de Marzo de 2019 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 26 de Agosto de 2019 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 220065 - \$ 2561,75 - 08/08/2019 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE MELO**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2.019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Avda. Olmos y San Martín de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión

Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2017 y ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220133 - \$ 1423,95 - 05/08/2019 - BOE

#### **CAMARA DE LA MOTOCICLETA DE CORDOBA**

Por Acta de Reunión de las autoridades de la Comisión Directiva de fecha 25 de julio de 2019, transcrita en el libro de Actas N° 7, convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cámara de la Motocicleta de Córdoba, a realizarse el día 30 de agosto de 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en el salón de la sede de la Asociación Familia Siciliana de Córdoba, calle La Rioja N° 1061, B° Alberdi, de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Consideración de la Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos, Notas e Informes, certificados por el C.P.C.E. de Córdoba, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al: 31/03/17, 31/03/18 y 31/03/19; 3- Causales de las presentaciones fuera de términos; 4- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4- Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al Estatuto de la asociación, vigente. Ciudad de Córdoba, 01 de agosto de 2019.

5 días - N° 220195 - \$ 3549,75 - 07/08/2019 - BOE

#### **INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA**

##### **VILLA MARIA**

El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Agosto de 2019, en la sede de esta Sociedad sita en calle Tucumán 1399 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de

marzo de 2019. 3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 y destino del mismo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio.- 5º) Remuneración del Directorio.- Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.-

5 días - N° 220202 - \$ 5865 - 06/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE MECANICOS DE CORDOBA**

En la Ciudad de Córdoba, a 15/07/2019, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Mecánicos de Córdoba, en la sede de la misma y resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16/09/2019 a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril N° 663 de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Elección de dos asociados para firmar el acta de asambleas. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos Número 15 cerrado el día 30/06/2017 y 16 finalizado el 30/06/2018. 4. Elección de autoridades para ocupar cargos en la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización para el período 2019/2021.-

3 días - N° 220345 - \$ 1443,45 - 06/08/2019 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO JUVENTUD UNIDA**

##### **JUAREZ CELMAN**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de Agosto de 2019, a las 08:00 hs, en la sede social. Temas del día: 1) Designación de la Junta Electoral. 2) Revisión y aprobación de las memorias y balances de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. 3) Llamado a Elección para elegir las nuevas autoridades. 4) Aclarar motivo de la convocatoria extemporánea a la asamblea general ordinaria.

3 días - N° 220417 - \$ 528,90 - 07/08/2019 - BOE

##### **AGROVIG S.A.**

##### **RIO CUARTO**

El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2019, a las 17 horas en primera convocatoria y a las

18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2019; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 presentada por el Directorio; 4) Designación Directorio por vencimiento mandato de los actuales." Las comunicaciones de asistencia a dicha Asamblea, según lo prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas en tiempo oportuno, en el domicilio señalado de la sede social, donde quedan a disposición de accionistas los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 30 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220527 - \$ 7912,50 - 06/08/2019 - BOE

#### **CENTRO DE INGENIEROS RÍO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 30 de Agosto de 2019 a las 20:30 horas, en 25 de Mayo N° 73, Río Cuarto, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Considerar Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/04/2019.

3 días - N° 220455 - \$ 525 - 07/08/2019 - BOE

#### **CAVS**

#### **TRANSITO**

SEÑORES SOCIOS Y VECINOS: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR NUESTRO ESTATUTO, SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS Y VECINOS DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 20:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN 9 DE JULIO 293, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA:1: NOMBRAR UN PRESIDENTE DE ASAMBLEA, DESIGNAR DOS SOCIOS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y EL SECRETARIO DEL CLUB Y NOMINAR TRES SOCIOS PARA LA JUNTA ELECTORAL.2: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA,BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPON-

DIENTE AL EJERCICIO N° 46, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.3: APROBAR LA CUOTA SOCIAL. 4: EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 5: RENOVACION PARCIAL DE LAS AUTORIDADES DEL CUB CON MANDATOS DIFERENCIADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:VICEPRESIDENTE POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE BRUNO FRANCO. SECRETARIO POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE SORZINI SABRINA GISELLE.PROTESORERO POR 2 AÑOS EN REEMPLAZO DE NOYA JUAN MANUEL.VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE LE ROUX MARCOS JORGE.VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE BIZZERA RUBEN MARCELO.VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE GOMEZ VICTOR HUGO. VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE FREDES DIAZ VICTORIA NORMA. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE NIZ ANABELA MAGALI. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE HEINZMANN DANIELA PAOLA. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE PEDANO PABLO MIGUEL.REVISOR DE CUENTA SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE ALMADA MERCEDES EDELVEIS.6: TEMAS VARIOS. SORZINI SABRINA, SECRETARIA.NOYA MARCOS,PRESIDENTE

2 días - N° 220589 - \$ 2162,20 - 05/08/2019 - BOE

#### **INMO S.A.**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Por medio del presente se rectifica el Edicto No. 207393 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 15/05/2019 en la parte que dice: Por Acta de Directorio No. 393 de 30 de abril de 2019 se convoca a los accionistas de INMO SA a Asamblea Ratificativa (...), debe decir: Por Acta de Directorio No. 393 de 30 de abril de 2019 se convoca a los accionistas de INMO SA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria.

2 días - N° 220606 - \$ 425,40 - 05/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL F.L.I.A. FAMILIA LUCHANDO POR LA INTEGRACIÓN AUTÉNTICA**

Por Acta N°122 de la Comisión Directiva de fecha 19/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 20

HORAS en la sede sita en 1° de Mayo N°210 de la Ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta convocatoria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre 2018. 3) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 220549 - \$ 409 - 05/08/2019 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO-ASOCIACION CIVIL**

#### **MORTEROS**

Por Acta N°1381 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 2019, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°16, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de Febrero de 2019, informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Motivos de la presentación fuera de término del balance cerrado el 28/02/2019.-El secretario.- Publíquese en el BOE 8 días

8 días - N° 220551 - \$ 3001,60 - 13/08/2019 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **COLONIA CAROYA**

Por acta N° 1583 de la Comisión Directiva, de fecha 30/07/19, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 30/06/18; 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 4) Elección de autoridades, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titu-

lares y la totalidad de los Vocales Suplentes y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 220685 - \$ 5352 - 14/08/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE**

Convocase a los señores Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CRUZ DEL EJE Asamblea General Ordinaria en la Sede de la asociación, Sitio en calle Mitre N° 341 Cruz del Eje el día 28 de Agosto de 2019 a las 10 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretaria el acta de la Asamblea. 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 35 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. Cruz del Eje, Julio de 2019.

3 días - N° 220694 - \$ 1110 - 07/08/2019 - BOE

#### **AERO CLUB VILLA DOLORES – A.C.**

Por Acta N° 1167 de la Comisión Directiva, de fecha 20/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Agosto de 2.019, a las 18 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura Completa de la Nómina de Socios 3) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220779 - \$ 1143,15 - 07/08/2019 - BOE

#### **CLUB ATLETICO LAS PALMAS ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°213 Libro de Acta Tomo 15- Folio 360. Rubrica 22 de Octubre del 1997 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Agosto de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Garcia Martinez 325, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta anterior; 2) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°74, cerrado el 31 de diciembre de 2.018; 4) Razones por las cual se convocó fuera de termino.

3 días - N° 220608 - \$ 2784,15 - 05/08/2019 - BOE

#### **CH.N. S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 19/12/2017 se resolvió la renuncia del Directo Suplente Dante Osvaldo Charaf DNI 17.002.773 y la elección de la Sra. Ana Esther Navarro D.N.I. 13.374.561, como Director Titular Presidente, Natacha Irina Schufer DNI 22.950.727, como Director Titular vicepresidente, Juan Paolo Servadei D.N.I. 23.670.108, como Director Titular, y Daniel Charaf DNI N° 14.641.564, como Director Suplente.

1 día - N° 220790 - \$ 184,10 - 05/08/2019 - BOE

#### **FUNDAC. MISION COMPARTIDA**

Por Acta 44 de Comis.Direc.del 23/07/2019,se convoca a los asoc. a Asamb.Gral.Ord, para el 9/08/2019,19hs.calle PRINGLES 560 B. Gral Paz. Orden del día: 1)Lec.Memoria y doc. contable corresp. al Ejerc. Económico 2018,cerrado31/12/2018.2)ReformaEstatuto.3)Elección Autorid. Comis Direc.

3 días - N° 220805 - \$ 525 - 07/08/2019 - BOE

#### **CET S.A.**

#### **CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 582 de fecha 31 de Julio de 2019, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2019 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal no convenionado de la Sociedad para el período Julio 2019-Junio 2020. 3°) Consideración y resolución del PDT para el año 2019.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 220808 - \$ 6888,50 - 08/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 152 de la Comisión Directiva, de fecha 17/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2.019, a las 21 horas, en el Salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Irigoyen N° 40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración motivos convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de recursos y gastos y anexos e Informe del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 220928 - \$ 2955 - 06/08/2019 - BOE

#### **SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL AVE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 2019 a las 9:00hs en Bv del Carmen 680, ciudad de Córdoba Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta 2) Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°30, cerrado el 31 de enero de 2.019 Nota: En vigencia art. 32 el Estatuto. La Secretaria.3 días

2 días - N° 220847 - \$ 1525 - 05/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SUD- DPTO. UNIÓN**

Por acta Número 253 de la Comisión directiva de fecha 18/07/2019, se convoca a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto 2019, a las 20,30 hs. En la sede social sito en calle Corrientes 1190 de la localidad de San Marcos Sud, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, balance, cuadro de resultados y ane-



xos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio finalizado al 31/12/2018, para su estudio y posterior aprobación.- 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera del término la asamblea. 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora.- 5) Renovación parcial de la comisión directiva, eligiéndose en votación secreta a lista completa cinco miembros titulares por expirar sus mandatos los actuales en su cargo en reemplazo de los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1ro., Vocal titular 3ro. Con duración de dos años. Elección de cuatro vocales suplentes con duración de un año.- Elección de la comisión revisadora de cuentas (titulares y suplentes), con duración de un año. Todos los mencionados por expirar sus mandatos.-

5 días - N° 220531 - s/c - 07/08/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES CORDOBESES**

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 7 de Septiembre de 2019, a las 15:00 hs. en la sede social de la mutual, sita en calle 9 de julio 333 local 44 de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) socios para que, junto con el Presidente y la Secretaria, firmen el libro de actas. b) Explicación de los motivos por los cuales se demora la realización de la asamblea. c) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. d) Tratamiento y consideración de los aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2018 y está ad referendum de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 220774 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **PER-IZA S.R.L.**

##### **JESUS MARIA**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/02/2017 se resolvió: 1) DESIGNACIÓN DE SOCIOS GERENTES: Se resuelve que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de Andrés Horacio Perossa, DNI 27.507.144 y Alexis Damián Enrique Perossa, DNI 26.081.117, quienes en forma indistinta actuarán en el carácter de socios gerentes, con facultades amplias para realizar los negocios com-

prendidos en el objeto social, pudiendo comprar, vender, gravar y local toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con bancos, contratar con empresas privadas, con entes autárquicos o empresas del estado y practicar toda clase de actos de enajenación o administración que se reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad. Los Administradores, siempre en forma indistinta, podrán otorgar Poderes Especiales o Generales para que la sociedad sea representada judicial o extrajudicialmente. 2) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Edgar Ariel Perossa cede y transfiere a favor de Alexis Damián Enrique Perossa, DNI 26.081.117, argentino, casado, agricultor, nacido el 11/09/1977, mayor de edad, domiciliado en calle Río Negro N° 1483, barrio La Florida, de la Ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba y Andrés Horacio Perossa, DNI 27.507.144, argentino, casado, Contador Público, nacido el 08/06/1982, mayor de edad, domiciliado en calle Doménico Zípoli N° 565 de la Ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba, doce (12) cuotas partes de la sociedad, representativas del cuarenta por ciento (40%) del capital social. Las cuotas objeto de cesión son adquiridas, en forma individual, por partes iguales, por lo que el capital social queda conformado de la siguiente manera: Alexis Damián Enrique Perossa 18 cuotas sociales, representativas del sesenta por ciento (60%) del capital social y Andrés Horacio Perossa 12 cuotas sociales, representativas del cuarenta por ciento (40%) del capital social.- Por Acta de Reunión de Socios rectificativa de fecha 26/04/2019 se resolvió: RECTIFICACIÓN/RATIFICACIÓN DEL ACTA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2017: se aprueba rectificar el acta de fecha 28/02/2017 en punto al número de DNI del Sr. Edgar Ariel Perossa, siendo el correcto el "27.065.656". Asimismo se aprueba por unanimidad ratificar en todos sus términos, salvo lo expresado con relación al número de DNI del Sr. Edgar Ariel Perossa, lo decidido en la referida acta social de fecha 28 de febrero de 2017". Juzg 1º Inst C.C. 7º Nom. - Conc. Soc. 4º - Córdoba.- Expte. N° 6947179

1 día - N° 220432 - \$ 1521,80 - 05/08/2019 - BOE

##### **OLIMPO GROUP S.R.L**

ACTA N° 8: DESIGNACIÓN OTRO SOCIO GERENTE - ACEPTACIÓN DEL CARGO. Córdoba 08/02/2019, por unanimidad deciden designar al otro socio Sr. Mariano Alejandro Preto Mercado DNI: 36.452.673 como socio gerente de esta sociedad, a partir de la presente asamblea, la administración estará a cargo de ambos socios en su calidad de socio gerente, por lo que el Sr. Stefano Grosso continua en el cargo de socio

gerente y el Sr. Mariano Alejandro Preto Mercado a partir de la fecha es designado también socio gerente compartiendo la administración, los cuales ejercerán la representación social con su firma de manera indistinta. Inmediatamente toma la palabra el Sr. Mariano Alejandro Preto Mercado y manifiesta que acepta el cargo de gerente de la sociedad. ACTA N°9 CAMBIO DE SEDE SOCIAL Córdoba, 15/04/2019 por unanimidad designa como sede de la sociedad sito en Av. Colón N° 4875 -Torre 3 - piso 9 departamento "F" complejo Terra Forte 2 B° Teodoro Fells ciudad de Córdoba. EXPTE: 8013664 Juzg 1º inst C.C.29 de Conc y Soc. Sec N°5. Of.21/05/2019.

1 día - N° 220362 - \$ 596,20 - 05/08/2019 - BOE

##### **ACEITERA GENERAL DEHEZA SOCIEDAD ANONIMA**

##### **JESUS MARIA**

##### **ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE**

Por asamblea ordinaria de fecha cinco de julio de 2019, los accionista de ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., resuelven designar por el término de un ejercicio como Sindico Titular al Cdor. Carlos José Bonetti, argentino, casado, DNI 7.996.525; y por igual término al Sindico Suplente Dr. Eduardo Luis Vivot, argentino, casado, DNI 10.155.589; todos los mencionados aceptaron el cargo y fija domicilio especial en Av. Colón 778-Piso 11 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 220451 - \$ 251,70 - 05/08/2019 - BOE

##### **GASTRONOMÍA ALTAS CUMBRES S.R.L.**

##### **EDICTO AMPLIATORIO**

FECHA:22/08/2018.ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes. Durarán en el cargo por tiempo indeterminado. Juzg 1º Inst. C.C 26-Conc y Soc N° 2 Expte 7477201. Fdo: Thelma Viviana Luque, Prosecretaria letrada. 11/06/2019.

1 día - N° 220354 - \$ 175 - 05/08/2019 - BOE

##### **INSIGNIA VENTURE CAPITAL S.A.S.**

Acta de reunión de socios N° 2. El 24/06/2019 se reunió en forma autoconvocada la totalidad de los socios de INSIGNIA VENTURE CAPITAL S.A.S que siendo unipersonal se limita al Sr Justiniano Francisco Martinez Yadarola, para rectificar y reformar el Artículo 5º del estatuto social referente al CAPITAL quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capi-

tal social es de pesos TREINTA MIL (\$30.000), representado por Mil (1000) acciones, de pesos TREINTA (\$30) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." Asimismo el socio Justiniano Francisco Martínez Yadarola en calidad de único socio, resuelve iniciar el trámite de inscripción por ante Inspección de Personas Jurídicas de la Jurisdicción de Córdoba Capital.

1 día - N° 220607 - \$ 503,25 - 05/08/2019 - BOE

#### NEW FLOORS S.A.S.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio de fecha 30/07/2019, se resolvió el cambio de sede social fijándolo en Av. Colón 3793, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 220644 - \$ 175 - 05/08/2019 - BOE

#### GARDEN CITY WORLD S.A.S.

Por reunión de directorio de fecha 30/07/2019 se resolvió el cambio de sede social fijándolo en Av. Monseñor Pablo Cabrera 2626, Local 2, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 220645 - \$ 175 - 05/08/2019 - BOE

#### MICHIGAN INGENIERÍA INFORMÁTICA S.A.

Por Asamblea Ordinaria, de fecha 03 de enero de 2018, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Sylvia Elizabeth Chico, D.N.I. n° 18.663.175; 2) Director Suplente: Gustavo Narciso Fariña, D.N.I. n° 20.381.998. Asimismo, se resolvió prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 220660 - \$ 175 - 05/08/2019 - BOE

#### QUESOS REGIONALES S.R.L.

#### POZO DEL MOLLE-

Por instrumento privado de fecha 10/06/2019, Héctor Alfredo RICCA, DNI. 13.051.143, varón, argentino, 11/04/1957, casado, comerciante, domicilio Co-lón N° 344, dona y transfiere a favor de Emiliano Héctor RICCA, DNI. 32.647.056, varón, argentino, 14/10/1986, soltero, comerciante, domiciliado Sargento Cabral N° 129 y Eliana Soledad RICCA, DNI. 35.668.170, mujer, argentina, 14/03/1991, soltera, comerciante, domicilio Colón N° 344, todos de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, y éstos aceptan,

160 cuotas sociales (80 a cada uno de ellos) de las que el primero es titular. El capital social queda asignado así: Héctor Alfredo RICCA, 20 cuotas; Susana Anita SENN, 20 cuotas; Emiliano Héctor RICCA, 80 cuotas; Eliana Soledad RICCA, 80 cuotas, todas de \$ 100 cada una. Los socios en su nueva composición, disponen: a) Modificar el plazo de duración de la sociedad, a 50 años. b) Elevar el monto del Capital Social a la suma de \$ 11.000.000, capitalizando la suma de \$ 10.980.000 lo que surge de los Estados Contables de la empresa, elaborados al 31 de diciembre de 2018. c) Aprobar un nuevo texto del contrato social que reemplazará a todos los anteriores, que dice: 1.- Fecha de Constitución: 15/12/1999; 2.- Denominación "QUESOS REGIONALES S.R.L."; 3.- Plazo duración: 50 AÑOS a partir del 15/12/1999; 4.- Domicilio: Zona Rural de Pozo del Molle, Paraje el Jumial, de la localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba; 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Acopio, intermediación, representación, comisión, distribución, consignación, mandato, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país; b) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios, ganado en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola ganadera, en camiones de la sociedad o de terceros; e) Financieras, aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, u otros valores inmobiliarios, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público de capitales; 6.- Capital so-

cial: se fija en \$ 11.000.000, dividido en 110.000 cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una, suscriptas por: Los socios Héctor Alfredo RICCA y Susana Anita SENN, a razón de 11.000, cada uno; Los socios Emiliano Héctor RICCA y Eliana Soledad RICCA, a razón de 44.000, cada uno; 7) Dirección, administración y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia será ejercida por el socio Héctor Alberto RICCA, DNI. N° 13.051.143; 8) Fiscalización: Por cualquiera de los socios; 9) Cierre del ejercicio social: anualmente, el día treinta y uno de diciembre; 10) Representación: Por los gerentes.

1 día - N° 220693 - \$ 2513,70 - 05/08/2019 - BOE

#### HALAKEN S.R.L.

#### ONCATIVO

Inscripción Registro Público de Comercio. Fecha del Instrumento de constitución: 28/05/2018. Certif. firmas 15/06/2018, autos "HALAKEN S.R.L INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO- EXPD-TE N° 7510845"; Socios: MARIO HIPOLITO AIMAR DNI N° 6.420452 CUIT N° 20-6420452-2, jubilado, argentino, de estado civil casado, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 345 de la ciudad de Oncativo, de 82 años de edad, nacionalidad argentino, y AMALIA TERESA LUDUEÑA DNI 6.470.913, CUIT N° 27-06470913-0 de 79 años de edad, argentina, casada, jubilada, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 345 de la ciudad de Oncativo. Denominación: HALAKEN S.R.L. Domicilio y Sede Social: Hipólito Irigoyen N° 345 de la ciudad de Oncativo. Plazo: 50 años desde la inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la construcción de inmuebles con destino a vivienda o destino comercial de todo tipo, realización de loteos públicos o privados, participación en la construcción y contratación obras públicas o privadas, adquisición de inmuebles para su restauración, demolición, refacción, construcción de PH, participación y/o constitución de fideicomisos inmobiliarios, financieros, administración y alquiler de inmuebles, puede tomar crédito y otorgar crédito para la compraventa de inmuebles. A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos civiles y/o comerciales necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El capital social es de pesos cuatrocientos mil (\$400.000.) representado por 400 cuotas sociales de pesos, de pesos mil (\$1000) cada una

de ellas, siendo el valor nominal de cada una de ellas. El capital puede ser aumentado según ley. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo del socio gerente Sr. Mario Hipólito Aimar y en ausencia de este por la Sra. Amalia Teresa Ludueña, con mandato por 3 años renovables. Cierre del ejercicio: el 31 del mes de marzo de cada año. Juzg. 1º Inst. C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS – S.C- OLIVA. Of 02/11/2018 - Prosec: José Luis Córdoba- Juez: Lorena Beatriz Calderón de Stipisich.-

1 día - N° 220716 - \$ 1352,80 - 05/08/2019 - BOE

#### **E-LIGHT ARGENTINA S.R.L.**

Constitución. Contrato Constitutivo: 05/02/2019. Denominación: E-light Argentina S.R.L. Socios: EZEQUIEL MARÍA VIVAS CARRERAS, de 39 años de edad, de profesión comerciante, casado, DNI 27.514.011, CUIT 20-27514011-3; y MARÍA VIRGINIA BEGUIER, de 30 años de edad, de profesión comerciante, casada, DNI 33.752.203, CUIT N° 27-33752203-9, ambos argentinos y domiciliados en calle Cervantes 1229, Villa Allende, Córdoba. Domicilio Social: Paraguay N°136, B° Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país a la realización de todo tipo de servicios relacionados al ramo de la estética corporal y sus afines, para el bienestar y embellecimiento del cuerpo humano, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Este se llevará a cabo mediante las siguientes actividades: I) Comerciales: instalación, alquiler, explotación, depósito, compra y venta de equipos y aparatología para tratamientos estéticos y de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética; la apertura y explotación de salones y/o centros de estética y/o gabinetes, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias anti estrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto prestación de todo tipo de servicios relacionados al ramo de la estética, ya sea en el país o en el extranjero. II) Industriales: median-

te el desarrollo, fabricación, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos y aparatología relacionadas con la estética y belleza de la persona y su mejoramiento de salud a través de aparatología médica o estética. III) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social. IV) Mandatos y servicios: mediante la representación, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocio, de toda clase de servicios de asesoramiento técnico integral, relativos al área de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos, con título habilitante para la realización de las mismas, en un todo conforme a la reglamentación que exista en la materia. V) Capacitación: capacitación, asesoramiento y enseñanza a profesionales de la estética y su personal en relación de dependencia en el uso de productos y aparatología de estética personal y en la formación y creación de centros de estética personal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto. Plazo de duración: 70 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Suscripción. El capital social se fija en la suma de \$120.000, dividido en 1200 cuotas sociales de cien pesos cada una (\$100), el cual es suscripto íntegramente: A) El Señor Ezequiel María Vivas Carreras suscribe en este acto ochocientas cuarenta (840) cuotas sociales de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, por un valor de pesos ochenta y cuatro mil (\$84.000,00); B) la Sra. María Virginia Beguier, suscribe en este acto trescientas sesenta (360) cuotas sociales de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, por un valor de pesos treinta mil (\$36.000,00); y se integra en dinero en efectivo por cada constituyente en proporción de las cuotas partes suscriptas del siguiente modo: en el acto de constitución se integra el veinticinco por ciento (25%) del capital social, es decir la suma de pesos treinta mil (\$30.000,00); y el setenta y cinco por ciento (75%) restante, o sea la suma de pesos noventa mil (\$90.000,00), dentro del término de dos años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio (Art.

149 2º párrafo L.19550). Administración: a cargo de los socios Ezequiel María Vivas Carreras y María Virginia Beguier, en calidad de Socios Gerentes, por tiempo indeterminado, pudiendo actuar individualmente. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juzgado 1A Ins C.C. 3A - Con Soc 3 Sec - Expte 8009396. Of. 14/03/2019. Fdo. Silvina Carrer, Prosec Letrada.

1 día - N° 220788 - \$ 3223,50 - 05/08/2019 - BOE

#### **ARCO IRIS TELAS Y BLANCO S.A.**

#### **VALLE HERMOSO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, celebrada el día 24 de Mayo del 2019, se designa por unanimidad el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios, conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: al Sra. Rohrmann Karina Leonor DNI 24.071.295, Rohrmann Betiana Claudia DNI 27.395.593, DIRECTOR SUPLENTE: al Sra. Sales Leonor Enriqueta DNI 6.258.748. DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS: de la siguiente forma: Presidente: Rohrmann Karina Leonor; Vicepresidente: Rohrmann Betiana Claudia; Director Suplente: Sales Leonor Enriqueta. Se fija DOMICILIO REAL: Rohrmann Karina Leonor en calle Vélez Sarsfield 84- Valle Hermoso- Provincia de Córdoba, Rohrmann Betiana Claudia en calle Av. Kennedy 298 – La Falda – Provincia de Córdoba, Sales Leonor Enriqueta en calle República Argentina esq. Cramer- Valle Hermoso – Provincia de Córdoba. Los mismos manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264, último párrafo de la Ley 19.550.

1 día - N° 220539 - \$ 596,20 - 05/08/2019 - BOE

#### **OPPUS S.A.**

#### **OBRAS PRIVADAS, PÚBLICAS & SERVICIOS**

#### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 01/08/2019, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo TERCERO, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, la construcción de obras privadas, obras públicas y la prestación de todos

los servicios relacionados a la generación, elaboración y ejecución de proyectos de inversión en general, desarrollo, financiación, operación, mantenimiento, comercialización, administración y ejecución de los mismos. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad de realizar las siguientes actividades: PRIMERO: Construcción. La ejecución de todo tipo de obras para sí misma o encomendadas por entes privados o públicos; la prestación de toda clase de servicios vinculados a las mismas y a la realización de todas las actividades y desempeño de todos los roles y funciones previstos en la Ley Nacional 24.441, de Financiamiento de la Construcción. SEGUNDO: Comerciales. La compraventa, importación, exportación, consignación, locación, leasing de todo tipo de bienes, maquinarias, herramientas, materiales, insumos, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar; el ejercicio de representaciones, mandatos o comisiones e intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas, en el país o en el extranjero. TERCERO: Inmobiliarias. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, posesión, tenencia, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; su subdivisión, loteo y urbanización, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la normativa, de toda jerarquía, que regla el régimen de propiedad horizontal. CUARTO: Financieras. Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos con o sin garantías; otorgar avales; hacer descuentos de documentos de terceros; descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir y cerrar cuentas corrientes y cajas de seguridad bancarias, plazos fijos, cajas de ahorro y toda operación bancaria necesaria o conveniente para la consecución de los fines sociales; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo derecho real; constituir fideicomisos, como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebrar contratos de leasing y realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley Nacional 21.526 y sus modificatorias. QUINTO: Consultoría y Asesoramiento. La realización de estudios, relevamientos de campo, elaboración de proyectos, estudios de factibilidad de proyectos de inversión, desarrollo, gerenciamiento, control de gestión y administración de los mismos. Brindar, en general, asesoramiento y servicios de consultoría a terceros, incluyendo la elaboración por sí, por terceros o en agrupación con terceros, de proyectos de arquitectura e ingeniería y proyec-

tos de inversión, realizando todos los estudios que fueran necesario para ello. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o por disposiciones legales vigentes deban ser cumplidos o prestados por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva. SEXTO: La Sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, o mediante el otorgamiento de franquicias, a la comercialización, fabricación, importación y exportación, por mayor y menor de indumentaria, indumentaria deportiva, accesorios y calzados de todo tipo para ambos sexos y todas las edades, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, y realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de indumentaria, indumentaria deportiva, ropas, prendas de vestir, calzados de todo tipo para ambos sexos y todas las edades, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de indumentaria, ropas, prendas de vestir, calzados de todo tipo para ambos sexos y todas las edades, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; c) Importación y Exportación: de prendas de vestir terminadas, calzados, accesorios, como así también la materia prima para su fabricación y maquinaria a tales fines. SÉPTIMO: Para cumplir con su objeto, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, por tanto, se encuentra en aptitud de realizar toda clase de actos jurídicos, celebrar todo tipo de contratos y operaciones relacionadas con dicho objeto."

1 día - N° 221028 - \$ 6628,75 - 05/08/2019 - BOE

#### LA INDEPENDENCIA S A I C.

##### POZO DEL MOLLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ACTA N° 60 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME - AUTOCONVOCADA de fecha 21/03/2019, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "LA INDEPENDENCIA S A I C.," por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Enrique Juan Santiago BUGNARD, DNI 20.619.748; Vicepresidente: Silvana COMELLI de BUGNARD, DNI 93.416.316 Vo-

cal Titular: Agustina Carla BUGNARD, DNI N° 30.219.614. Vocal Suplente: Hugo Mario TINI, DNI N° 5.070.408.

1 día - N° 220752 - \$ 297,85 - 05/08/2019 - BOE

#### MG S.R.L

Por Acta N°5 del 28/05/2019 se aprueban: Balances de períodos 2012 a 2018 inclusive, cambio de la sede social, modificación del objeto social, aumento del capital social que quedará establecido en \$60.000; y modificación del contrato social en cuanto a la administración y representación. Por Acta N°6 y N°7 del 31/05/2019 se aprueba, respectivamente, el nombramiento de JUAN JOSÉ PISONI BALLESTERO como socio gerente para ejercer la administración y representación de la sociedad; y se fija domicilio de sede social en 27 de abril 464-1E de la ciudad de Córdoba. Por Acta N°8 del 01/07/2019 se rectifica el Acta N°5, corrigiendo la misma en cuanto a la fecha del contrato social ordenado. Por cuanto ésta quedará "En la Ciudad de Córdoba, a los 18 días del mes de septiembre de dos mil doce..."

1 día - N° 221199 - \$ 1006,25 - 05/08/2019 - BOE

#### VÍA CAPRI S.A.

##### CRUZ ALTA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria del 01/07/2019 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Javier Luis LEGNO, DNI 17.645.681 y Director Suplente: María Florencia LEGNO, DNI 39.023.561, todos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 217053 - \$ 175 - 05/08/2019 - BOE

#### GRUPO RIECH S.A.

##### VILLA MARIA

Constitución de fecha 10/08/2018. Socios: 1) HERNAN GUILLERMO ECHEVERRIA, DNI 28.734.115, CUIT 20-28734115-7, nacido el 07/03/1981, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio real en Varas Alonso 189, de Villa Nueva. 2) NORBERTO EDUARDO ECHEVERRIA, DNI 26.913.901, CUIT 20-26913901-4, nacido el 21/10/1978, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio real en Bosques De Araucaria 75, de Villa Nueva. 3) RODRIGO RINAUDO, DNI 32.771.946, CUIT 20-32771946-8, nacido el 06/12/1986, soltero, Argentino, Autónomo, con domicilio real en Av. El Palmar 785,

de Villa María. 4) BENITO MIGUEL RINAUDO, DNI 13.015.605, CUIT 20-13015605-4, nacido el 19/07/1957, soltero, Argentino, Autónomo, con domicilio real en Estados Unidos 275, de Villa María. Denominación: GRUPO RIECH S.A. Sede: México 318, Centro de Villa María. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) HERNAN GUILLERMO ECHEVERRIA, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) 2) NORBERTO EDUARDO ECHEVERRIA, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) 3) RODRIGO RINAUDO, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) 4) BENITO MIGUEL RINAUDO, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero

en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Autoridades: Se designa 1) Presidente: NORBERTO EDUARDO ECHEVERRIA. 2) Vice-Presidente: RODRIGO RINAUDO. 3) Director Suplente: BENITO MIGUEL RINAUDO. 4) Director Suplente: HERNAN GUILLERMO ECHEVERRIA. Durarán en sus cargos electos por el término de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinda de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219114 - \$ 4405,85 - 05/08/2019 - BOE

#### **METALURGICA GERBAUDO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 19/04/2019, se resolvió la elección del Sr. JUAN MIGUEL GERBAUDO, D.N.I. N° 14.291.963, como Director Titular Presidente, y de la Sra. GABRIELA INES ESTEVE, D.N.I. N° 16.740.621, como Director Suplente.

1 día - N° 219832 - \$ 175 - 05/08/2019 - BOE

#### **COBRANZAS REGIONALES S.A.**

#### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Julio de 2019, se modificó el inciso "l" del artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) administrar y/o adquirir y/o transferir carteras de créditos de propiedad de terceras personas, sean físicas o jurídicas; b) gestionar la cobranza extrajudicial o judicial de dichas carteras de créditos; c) asesorar integralmente en el análisis crediticio; d) relevar, analizar, estudiar o instrumentar los sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; e) realizar asesoramiento jurídico, económico y financiero, informes y estudios para el otorgamiento de créditos y su recupero; f) actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en cualquier fideicomiso establecido conforme al

Código Civil y Comercial de la Nación y/o disposiciones de la legislación general; g) realizar operaciones de pagos en nombre y por cuenta de terceros para la adquisición de bienes y/o pagos de servicios en cualquiera de las casas adheridas a su sistema electrónico de medios de pago; h) realizar operaciones de créditos con particulares para la adquisición de bienes y/o pagos de servicios en cualquier de las casas adheridas a su sistema electrónico de medios de pago; i) desarrollar, explotar y gestionar total o parcial los sistemas de: (i) administración de ventas; (ii) medios electrónicos de pago en cualquiera de sus formas; (iii) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (iv) transferencia electrónica de fondos y valores; (v) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; j) prestar servicios accesorios y/o conexos a las actividades descriptas en i) precedente, basados en medios electrónicos por internet, dispositivos de comunicaciones móviles, de computación u otros; k) establecer servicios de atención al cliente y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a las actividades descriptas precedentemente; l) actuar como operador de cambios en la categoría Agencia de cambio, pudiendo efectuar las siguientes operaciones: compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega. Asimismo podrá realizar arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; m) realizar todas las actividades comprendidas en el artículo 1º de la ley 18.829 y sus posteriores reformas y reglamentaciones, para clientes y para otras agencias de viajes y turismo del país o del exterior o para terceros, cuya redacción es la siguiente: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos ser-

vicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. g) Reserva en cualquiera de sus formas, compras y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, con las modalidades de contratación del turismo convencional, estudiantil, turismo aventura y alternativo y turismo para la tercera edad, organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; reservas y ventas de entradas a espectáculos en general; alquiler de automotores; servicios de catering al viajero; compra y venta de travellers check; contratación de servicios de seguros de asistencia al viajero; realizar todo tipo de operaciones comerciales propias de merchandising turístico; efectuar transacciones en todo tipo de moneda extranjera o nacional; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior; y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. h) La financiación de las ventas realizadas y/o servicios prestados correspondiente a actividades enumeradas anteriormente; n) prestar, y/o comercializar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios de telecomunicaciones, fija o móvil, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes; o) recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, pudiendo realizar todos los cobros por sí o por medio de terceros, como así también podrá realizar el servicio de liquidación de operaciones con títulos valores. Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá ofrecer sus servicios y realizar todas las actividades comprendidas en su objeto, a través de canales digitales y/o electrónicos y/o cualquier otro. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones

y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no se encuentre prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo se procedió a la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.- Firmando Dr. Alejandro ASRIN. Presidente de COBRANZAS REGIONALES S.A.

1 día - N° 220267 - \$ 4305,75 - 05/08/2019 - BOE

#### **VIDAMOVIL S.R.L.**

#### **RECTIFICACION EDICTO**

Se Rectifica que en el Edicto de Fecha 16 de Julio de 2019, no se consignó el JUZGADO de tramitación de la causa "VIDAMOVIL S.R.L.- INSC. REG. COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - (EXPTE. N° 77661814), siendo el mismo JUZGADO 1A INS C.C. 52A - CON SOC 8-SEC.-

1 día - N° 220514 - \$ 175 - 05/08/2019 - BOE

#### **ANODAL S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 20/12/2018, se resolvió la elección del Sr. Marcelo Aliaga D.N.I. N° 10.545.380 como Director titular y el Sr. Daniel Vincenti, D.N.I. N° 17.099.921 como Director Suplente.

1 día - N° 220617 - \$ 175 - 05/08/2019 - BOE

#### **CICLOGRO S.A.**

Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2019, Aprueba gestión del directorio y se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Martín Hilal, DNI: 24.089.479, CUIT: 20-24089479-4, Argentino, masculino, Nacido el 20/07/1974, comerciante, casado; y Director Suplente: Silvana Lourdes Ceriani, DNI: 26.481.292, CUIT: 27-26481292-0, Argentina, femenina, Nacida el 04/04/78, Licenciada en RR. PP, casada, ambos con domicilio en Av. Vélez Sarsfield N° 868 Dpto. 1, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. De Cba, Rep. Argentina. Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 220697 - \$ 278,35 - 05/08/2019 - BOE

#### **BIENES RAICES S.A.**

Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2019, Aprueba gestión del directorio y se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Constanza Hilal, DNI: 27.549.851, CUIT: 27-27549851-9, Argentina, femenina, nacida el 09/06/1979, veterinaria, casada; Director Suplente: Nora Bea-

triz Ganame, DNI: 6.167.837, 27-06167837-4, Argentina, femenina, nacida el 18/10/1948, Comerciante, viuda; ambas con domicilio en calle Obispo Salguero 760, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. De Cba, Rep. Argentina. Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 220699 - \$ 259,50 - 05/08/2019 - BOE

#### **ECOFARM S.R.L.**

##### **VILLA MARIA**

A través del Acta de Asamblea N°41, de fecha 30/04/2019 los socios de ECOFARM S.R.L. aprobaron la modificación del encabezado del Contrato Social y su cláusula cuarta (referida al capital social), quedando redactado del siguiente modo: (encabezado) "CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a treinta días del mes de abril de dos mil diecinueve, reunidos los socios de "ECOFARM S.R.L.", con sede social en calle Entre Ríos N°608, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, e inscripta en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo matrícula N° 3336-B del 16 de marzo de 2001, junto con todas sus respectivas modificaciones, deciden por unanimidad modificar el encabezado de este contrato social, haciendo constar los datos exigidos por el art. 11, inc. 1 de la LGS, habida cuenta las diversas modificaciones que ha sufrido la cláusula cuarta del instrumento constitutivo y dejando aclarado que las cláusulas no modificadas subsisten tal como se encuentran inscriptas en el registro. Los socios que integran "ECOFARM S.R.L." actualmente son los Sres: 1. JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA, argentino, comerciante, de 55 años de edad, nacido el 5 de septiembre de 1963, D.N.I. N° 16.151.363, casado, con domicilio real en calle San Bernardo N° 51, de la ciudad de Villa Nueva; 2. RAÚL ALBERTO DELLAVEDOVA, argentino, comerciante, de 66 años de edad, nacido el 2 de diciembre de 1952, D.N.I. N° 10.449.220, casado, con domicilio real en calle Corrientes N° 661, de la ciudad de Villa María; 3. BEATRIZ DELLAVEDOVA, argentina, médica, de 58 años de edad, nacida el 13 de junio de 1960, D.N.I. N° 13.726.783, divorciada, con domicilio real en calle Manuel Belgrano N° 158, de la ciudad de Villa María; 4. SILVIA MONACO DE PAVIOTTI, argentina, comerciante, de 76 años de edad, nacida el 14 de septiembre de 1942, D.N.I. N° 4.489.900, viuda, con domicilio real en calle Jujuy N° 1267, 3° Piso, Dpto. B, de la ciudad de Villa María; 5. ANTONIO CAIO BARBOSA, brasilero, abogado, de 50 años de edad, nacido el 11 de mayo de 1968, PAS CG687366,

casado, con domicilio real en calle Rio Negro N° 277, de la ciudad de Villa María, de la ciudad de Villa María y 6. PEDRO LUIZ BARBOSA, brasilero, abogado, de 49 años de edad, nacido el 1 de enero de 1970, PAS CS965384, soltero, con domicilio real en calle Rio Negro N° 277, de la ciudad de Villa María, de la ciudad de Villa María"; "CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500,00), dividido en NOVENTA Y CINCO (95) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo por los socios de la siguiente forma: a) RAUL ALBERTO DELLAVEDOVA: TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales por el valor de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.300,00); b) BEATRIZ DELLAVEDOVA: La nuda propiedad sobre DIEZ (10) cuotas sociales por el valor de PESOS MIL (\$1.000,00), cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde al Sr. RUBEN LELIO DELLAVEDOVA; c) JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA: c1) OCHO (8) cuotas sociales por el valor de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00) y c2) La nuda propiedad sobre DIEZ (10) cuotas sociales por el valor de PESOS MIL (\$1.000,00) cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde al Sr. RUBEN LELIO DELLAVEDOVA; d) RUBEN LELIO DELLAVEDOVA: El usufructo gratuito y vitalicio sobre VEINTE (20) cuotas sociales, por el valor de PESOS DOS MIL (\$2.000,00), cuya nuda propiedad le pertenece a los socios BEATRIZ DELLAVEDOVA y JUAN ANTONIO DELLAVEDOVA; e) SILVIA MONACO: DIECISIETE (17) cuotas sociales por el valor de PESOS MIL SETECIENTOS (\$1.700,00); f) ANTONIO CAIO BARBOSA: La nuda propiedad sobre OCHO (8) cuotas sociales por el valor de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00), cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde a la Sra. LEONOR SELVA PAVIOTTI; g) PEDRO LUIZ BARBOSA: La nuda propiedad sobre NUEVE (9) cuotas sociales por el valor de PESOS NOVECIENTOS (\$900,00) cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde a la Sra. LEONOR SELVA PAVIOTTI; h) LEONOR SELVA PAVIOTTI: El usufructo gratuito y vitalicio sobre DIECISIETE (17) cuotas sociales por el valor de PESOS MIL SETECIENTOS (\$1.700,00), cuya nuda propiedad le pertenece a los socios PEDRO LUIZ BARBOSA y ANTONIO CAIO BARBOSA" Asimismo, mediante Acta de Asamblea N° 41, de fecha 30/04/2019 los socios de ECOFARM S.R.L. decidieron designar por unanimidad como gerentes, a los señores Carlos Fernando Paviotti (D.N.I. N° 20.324.872) y Gustavo Adrián Álvarez (D.N.I. N° 34.685.711) y en consecuencia modificar de la cláusula quinta

del Estatuto Social referida a la Administración, representación y uso de la firma social. "VILLA MARIA, 18/06/2019. (...) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. NOTIFIQUESE: FDO: FLORES, Fernando Martín-Juez-MEDINA, María Luján-Secretaria; Autos caratulados: ECOFARM S.R.L - INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO (Expte. 8372218)-J.1A INS.CIV. COM.FLIA.2A-S.4-V.MARIA.

1 día - N° 220832 - \$ 5755,75 - 05/08/2019 - BOE

#### **ALINEARTE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30-04-18, los socios de ALINEARTE S.A., resolvieron por unanimidad la integración y la elección del Directorio por el término de tres ejercicios, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Fernando Martin Schwartz, DNI 20.874.427, con domicilio especial en calle Chacabuco N° 187, 4° Piso, "C", ciudad de Córdoba, y como Directora Suplente a la Srta. Andrea Busleiman, DNI. 24.770.226, con domicilio especial en calle Manzana 114, Lote 14, Barrio Los Cerezos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, quienes aceptan los cargos y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 Ley 19550. Asimismo los socios por unanimidad hicieron uso de la facultad prevista en la ley de sociedades y art. 14 del Estatuto y no eligieron Sindico Titular ni Suplente.

1 día - N° 221136 - \$ 1112,50 - 05/08/2019 - BOE

#### **SIRROS S.R.L.**

1. FECHA DE LA RESOLUCIÓN SOCIAL: 28 de Junio de 2019. 2. MODIFICACIÓN DOMICILIO: Segunda: Domicilio: La sociedad constituye domicilio legal en la jurisdicción de la localidad de Montes de Oca, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, República Argentina. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias especiales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 3. MODIFICACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: Se resuelve a continuación modificar la sede social que era la calle Arica Nro. 1543, Barrio Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba, por Calle San Martín Nro. 804 de la localidad de Montes de Oca, Provincia de Santa Fe.

1 día - N° 221275 - \$ 813,75 - 05/08/2019 - BOE

#### **TRANSNUOVO S.A.S.**

##### **HERNANDO**

Acta Rectificativa. Siendo las 16.00 horas del día 25 de Julio de 2019, se reúnen en la sede

social de Innova Agro S.A.S. en formación, sita en calle Leandro Niceforo Alem 330 de la ciudad de Hernando, Provincia de Cordoba, los señores Guillermo Andrés Picotto en carácter de Administrador Titular y Alicia Beatriz Olcelli en carácter de administrador suplente. El motivo de la reunión es el tratamiento del cambio de denominación de la sociedad en el instrumento constitutivo por existir una sociedad con idéntica denominación, al momento de constituirse la misma. Luego de considerarse diferentes opciones, se decide que la nueva denominación de la sociedad será TRANSNUOVO S.A.S., por lo tanto se modifican en el Contrato Constitutivo diferentes puntos queda redactado de la siguiente forma: En INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada TRANSNUOVO S.A.S., con sede social en Calle Leandro Niceforo Alem 330, barrio Rosedal, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "TRANSNUOVO S.A.S." Sin otro tema por tratar, se cierra la sesión siendo las 16.45 horas.

1 día - N° 221277 - \$ 1577,50 - 05/08/2019 - BOE

#### **ACUEDUCTO DEL NORESTE AGRUPACIÓN DE COLABORACIÓN EMPRESARIA (ADENOR A.C.E.)**

**BRINKMANN**

**PRÓRROGA**

Juzgado de Primera Instancia C.C., Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Penal Juv. y Faltas de Morteros, S.C.- Autos: "Acueducto del Noreste Agrupación de Colaboración Empresaria (ADENOR A.C.E.) – Inscrip. Reg. Púb. de Comercio (Epte. N° 8367735).- En la localidad de Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a catorce días del mes de Marzo de dos mil diecinueve, entre la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FREYRE LTDA., C.U.I.T N° 30-54572375-8, con domicilio en Bv. 25 de Mayo 234 de la localidad de Freyre; la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PORTEÑA LTDA., C.U.I.T N° 30-54570898-8, con domicilio en Av.Simón Daniele 259 de la localidad de Porteña; la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LTDA., C.U.I.T N° 30-54572450-9, con domicilio en Bv. Hipólito Yrigoyen 1275 de la localidad de Brinkmann; la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LTDA., C.U.I.T N° 30-54575510-2, con domicilio

en calle Urquiza 17 de la ciudad de Morteros; la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PAQUITA LTDA., C.U.I.T N° 30-54575916-7, con domicilio en calle San Martín 216 de la localidad de La Paqueta; y la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS ALTOS DE CHIPIÓN LTDA., C.U.I.T N° 30-54573484-9, con domicilio en calle Mariano Moreno 438 de la localidad de Altos de Chipión, resuelven en forma unánime PRORROGAR el plazo de duración de la Agrupación de Colaboración Empresaria denominada: "ACUEDUCTO DEL NORESTE-AGRUPACIÓN DE COLABORACIÓN EMPRESARIA" (ADENOR A.C.E.) inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número: MAT. 740 – B, con fecha 20 de Noviembre de 1998, C.U.I.T. N° 30-70782787-0, por el plazo de DIEZ (10) AÑOS contados a partir del día 15 de Septiembre de 2018, venciendo por consiguiente el contrato, el día quince de Septiembre del año Dos mil veintiocho (15/09/2028).-Oficina, 21 de Junio de 2019.-

1 día - N° 221317 - \$ 2518,75 - 05/08/2019 - BOE

#### **TUCSUL S.A.**

Por Acta constitutiva de fecha 14/01/2016, Acta de fecha 12/12/2018 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 30/07/2019 socios: LUIS MARÍA ROJAS DNI 26.855.987, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea Argentina N° 2323, de esta ciudad de Córdoba, nacido el día 23 de Noviembre del año mil novecientos sesenta y ocho, de profesión comerciante, de estado civil soltero y nacionalidad argentina y la Señora ANAHÍ MARINA ROJAS DNI 30.342.414, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea Argentina N° 2323 de esta ciudad de Córdoba, nacida el 2 de Septiembre del año mil novecientos ochenta y tres, de profesión comerciante, de estado civil soltera y de nacionalidad argentina. Denominación: TUCSUL S.A., con sede social en calle Av. Fuerza Aérea N° 2323 de la ciudad de Córdoba. Duración 99 años desde la fecha de Inscripción del Estatuto Constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL compra y venta de productos alimentarios y bebidas para humanos: fiambres, quesos, dulces y mermeladas, especies, productos en conserva, pan, bombones, vinos, cervezas, otras bebidas con alcohol, gaseosas, agua, sodas. Compra y venta de accesorios para la cocina. B) SERVICIOS: de bar y restaurantes. Preparación de catering, delivery. C) FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades objeto de este

contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital Social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos cien mil), representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal de \$1 (Peso uno) cada una, las que son suscripta e integrada por los accionistas en las siguientes proporciones: 1) El Señor Luis María Rojas, el 66,66% (sesenta y seis con sesenta y seis por ciento), o sea 66.666 (sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis) acciones equivalentes a \$66.666,66 (Pesos Sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos); la Señora Anahí Marina Rojas, el 33,34% (treinta y tres con treinta y cuatro), o sea 33.334 ( treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro) acciones equivalentes a \$ 33.334 ( pesos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro). El capital Social es integrado por los accionistas, en la proporción de sus respectivas suscripciones, en bienes de uso y bienes de cambio valuados a precio de mercado. Los socios manifiestan en carácter de declaración jurada que los bienes aportados no integran un fondo de comercio. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) Directores titulares, electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso de que se prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria, de conformidad con art. 258 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y en su caso un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y se resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad art. 261 Ley 19.550 y sus modificatorias. Se designan como miembro del Directorio al Sr. EDGARDO ARIEL URRICHE, DNI 25.920.125, con



domicilio en calle Coronel Díaz Esc 77 Sector 355 B, Barrio Ejército Argentino, de la Ciudad de Córdoba, como Presidente y Director Titular y al Sr. Luis María Rojas DNI 26.855.987, con domicilio en calle Av. Fuerzas Aérea Argentina 2323, de la ciudad de Córdoba como Director Suplente. Ambos Directores manifiestan que asumen el cargo bajo las responsabilidades de Ley, que no les comprenden las incompatibilidades del art 264 de la Ley 19.550. Asimismo prestan en este acto la garantía exigida por el art 9 del Estatuto Social, mediante el depósito en la sociedad de la suma de \$ 1000 (Pesos un mil) en efectivo, cada uno. Se resuelve prescindir de la Sindicatura. La Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio Sr. Edgardo Ariel Urriche DNI 25.920.125 y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El ejercicio social cierra el día treinta y uno del mes de Diciembre de cada año.

1 día - N° 221349 - \$ 6483,75 - 05/08/2019 - BOE

#### ROTATIVAS CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 37 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/07/2019, se resolvió la elección del Ing. Carlos Alberto PEREZ, D.N.I. N°10.774.975, como Director Titular Presidente, y del Ing. Julio César del Valle SABAGH, D.N.I. N° 8.410.524, como Director Suplente.

1 día - N° 221392 - \$ 387,50 - 05/08/2019 - BOE

#### DOÑA ERNESTA PIZZAS S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2019. Socios: 1) JORGE LUIS CARME, D.N.I. N°21902501, CUIT/CUIL N° 20219025018, nacido el día 25/10/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 2610, piso PA, departamento PA, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DOÑA ERNESTA PIZZAS S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 2610, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS CARME, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LUIS CARME, D.N.I. N°21902501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA VANESA GALLEGOS, D.N.I. N°31668168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS CARME, D.N.I. N°21902501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221332 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### OTIN S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2019. Socios: 1) JOSE ORLANDO VASQUEZ, D.N.I. N°17264692, CUIT/CUIL N° 20172646922, nacido el día 26/09/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costanera 936, manzana 1, lote 3, barrio Villa Forchieri, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OTIN S.A.S. Sede: Calle Costanera 1, manzana 1, lote 3, barrio Villa Forchieri, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ORLANDO VASQUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ORLANDO VASQUEZ, D.N.I. N°17264692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO SUSANA ROBLES, D.N.I. N°31921763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ORLANDO VASQUEZ, D.N.I. N°17264692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221335 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **GRUPO CBS S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2019. Socios: 1) DANIEL RAUL ITURBE, D.N.I. N°30920076, CUIT/CUIL N° 20309200765, nacido el día 18/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, piso PB, departamento A, torre/local 1, manzana 190, lote 9, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO CBS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, piso PB, departamento A, torre/local 1, manzana 190, lote 9, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento en seguros, contratos de servicios con productores

matriculados por actividades relacionadas con la materia y el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos relacionados con el objeto descripto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. 17) Venta y Fabricación de todo tipo de materiales para la construcción/ Ferretería y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL RAUL ITURBE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL RAUL ITURBE, D.N.I. N°30920076 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ADRIAN GONZALEZ VARGAS, D.N.I. N°18569530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL RAUL ITURBE, D.N.I. N°30920076. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221340 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **AMOBILIARIOS CORMAR S.A.S.**

Constitución de fecha 25/07/2019. Socios: 1) JULIO CESAR NIEVAS, D.N.I. N°14566161, CUIT/CUIL N° 20145661618, nacido el día 18/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Marcelo T De Alvear 1862, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AMOBILIARIOS CORMAR S.A.S. Sede: Avenida Marcelo T. De Alvear 1862, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-

ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR NIEVAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO CESAR NIEVAS, D.N.I. N°14566161 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA AGOSTINA NIEVAS, D.N.I. N°33885973 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR NIEVAS, D.N.I. N°14566161. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221344 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **REPUESTOS CENTRO S.A.S.**

Constitución de fecha 18/07/2019. Socios: 1) CARLOS ABEL MEZA, D.N.I. N°29509779, CUIT/CUIL N° 20295097796, nacido el día 29/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Díaz De Solís Bis Juan 305, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) ENZO FERNANDO FLORIANI, D.N.I. N°39368955, CUIT/CUIL N° 20393689553, nacido el día 04/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra 6469, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: REPUESTOS CENTRO S.A.S. Sede: Avenida San Martín 1150, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin in-

ternación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ABEL MEZA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) ENZO FERNANDO FLORIANI, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS ABEL MEZA, D.N.I. N°29509779 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENZO FERNANDO FLORIANI, D.N.I. N°39368955 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ABEL MEZA, D.N.I. N°29509779. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221354 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### ALIMED S.A.

Por Acta de As. Ord. del 30/07/2019, por la que se designa Directorio por 3 Ejercicio, Presidente: Cristian Juan Hilal, DNI: 22.772.419, CUIT: 20-22772419-7, Argentino, nacido el 27/04/1972, casado, masculino, comerciante, con domicilio real en camino San Carlos 6500, B° Fincas del Sur, Mza 13, lote 3; y Director Suplente: Silvia Alejandra Coppari, DNI: 25.082.147, CUIT: 27-25082147-1, Argentina, nacida el 19/04/1976, casada, femenina, comerciante, con domicilio real en Av. Armada Argentina 2400, B° Natania, Mza 7, lote 10, ambos de la Cdad de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina; Se prescinde de la Sindicatura. Cambio de domicilio - sede social, a calle La Tablada 40, B° Centro, de

la Cdad de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Se ratifican las actas de Asambleas realizadas el 13/06/2013, y del 09/05/2014.

1 día - N° 220642 - \$ 461 - 05/08/2019 - BOE

#### TRANSPORTE MOTTURA S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2019. Socios: 1) GONZALO JAVIER MOTTURA, D.N.I. N°34792832, CUIT/CUIL N° 20347928322, nacido el día 30/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 923, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GISELA TERESITA MOTTURA, D.N.I. N°32227931, CUIT/CUIL N° 27322279316, nacido el día 18/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Fotógrafo, con domicilio real en Calle Entre Rios 923, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE MOTTURA S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 923, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. 16) Llevar a cabo cualquier actividad relacionada directamente con la obtención de todo tipo de minerales, sus componentes y sustancias afines, productos, subproductos y derivados; elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados minerales; y su compraventa, importación, exportación y distribución al por menor o mayor. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitacio-

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO JAVIER MOTTURA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GISELA TERESITA MOTTURA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO JAVIER MOTTURA, D.N.I. N°34792832 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR FRANCISCO MOTTURA, D.N.I. N°10891771 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO JAVIER MOTTURA, D.N.I. N°34792832. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221348 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **BARSAC S.A.S.**

Constitución de fecha 25/07/2019. Socios: 1) OSCAR FRANCISCO BARBERO, D.N.I. N°6652011, CUIT/CUIL N° 20066520111, nacido el día 31/03/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 396, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LELIA RENE SACCO, D.N.I. N°4510200, CUIT/CUIL N° 27045102004, nacido el día 11/12/1943, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 396, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BARSAC S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 396, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fi-

deicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR FRANCISCO BARBERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LELIA RENE SACCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR FRANCISCO BARBERO, D.N.I. N°6652011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LELIA RENE SACCO, D.N.I. N°4510200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR FRANCISCO BARBERO, D.N.I. N°6652011. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 221372 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **HAPLACU S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) PABLO FEDERICO GIGY, D.N.I. N°22162308, CUIT/CUIL N° 20221623089, nacido el día 18/03/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 158, lote 7, barrio Jardin Ingles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO JAVIER DE CHIARA, D.N.I. N°22567467, CUIT/CUIL N° 20225674672, nacido el día 13/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Edmundo Mariotte 5440, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HAPLACU S.A.S. Sede: Calle Edmundo Mariotte 5440, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 120 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FEDERICO GIGY, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) PABLO JAVIER DE CHIARA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FEDERICO GIGY, D.N.I. N°22162308 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JAVIER DE CHIARA, D.N.I. N°22567467 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FEDERICO GIGY, D.N.I. N°22162308. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221377 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **E – LIBRO PLATAFORMA S.A.S.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO**

Por Acta de fecha 24/04/2018 se resolvió designar como Administrador titular, al Sr. Eduardo Alberto Varela Cid, D.N.I. N° 7.986.545, CUIT N° 20079865452 y Administradora Suplente La Sra. Maria Noel Carreras DNI. 33.320.561 CUIT 27-33320561-6. Y por Acta de fecha 01/08/2019 se resolvió reformar el Instrumento Constitutivo en los artículos 7 y 8, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: : ADMINISTRACION - REPRESENTACION- USO DE FIRMA: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. EDUARDO ALBERTO VARELA CID DNI 7.986.545 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades

para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. Asimismo la Sra. MARIA NOEL CARRERAS DNI 33.320.561 se desempeñará en el cargo de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EDUARDO ALBERTO VARELA CID DNI 7.986.545, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 220773 - \$ 1039,50 - 05/08/2019 - BOE

#### PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO LAS VARILLAS S.E.M.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2018 se designó PRESIDENTE del directorio: MARCELO FABIAN DALMASSO, DNI 20.465.127, Argentino, con domicilio en Avellaneda 981 de La ciudad de las varillas; Vicepresidente: PIO MARCIAL CALVO, DNI 13.426.451, Argentino, con domicilio en Independencia N° 269 de esta ciudad; Directores Titulares por la Clase A: LEANDRO SPICHIALLI; DNI 28.578.451, Argentino, con domicilio en Ituzaingo N° 629 de esta ciudad; FERNANDO MAUTINO, DNI 27.334.481, Argentino, con domicilio en Vélez Sarfield N°510 de esta ciudad; Director Titular por la Clase B, FENANDO MIGUEL BOERIS, DNI 23.981.518, Argentino, con domicilio Chacabuco 255 de esta ciudad; Directores Suplentes por la Clase A: DIEGO EMANUEL GONZALEZ, DNI 31.356.751, Argentino, con domicilio en Vélez Sarsfield 126 (Dpto. 2) de esta ciudad, GUSTAVO ADRIAN VAZQUES, DNI 23.371.075, Argentino, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 541, de esta ciudad, OMAR PEREZ, DNI 12.145.755, Argentino, con domicilio en Almirante Brown 797 de esta ciudad, y RUBEN DARIO CAMPRA, DNI 13.426.470, Argentino, con domicilio en Paraguay 456 de esta ciudad, y como Director Suplente por la Clase B, HECTOR HUGO MANSILLA, DNI 14.788.516, Argentino, con domicilio Paraguay 73 de esta ciudad, Síndicos Titulares a los Sres. AGUSTIN INSAURRALDE, DNI 33.989.230, con domicilio en Sarmiento 650 de esta ciudad; CARINA SAR-

MIENTO, DNI 28.777.802, con domicilio en calle Tucumán N°280 de esta ciudad y ANALIA PAOLA BERTOLA, DNI 25.451.920, con domicilio en Antonio Palmero 331 de esta ciudad. Como Síndicos Suplentes: JUAN MANUEL BALDRICH, DNI 20.764.577, Domiciliado en Santa Rosa N°50 de esta ciudad; MARIA GRACIA PERASSI, DNI 32.080.535, con domicilio en Adolfo Sosa N° 1222, de esta ciudad y MARIA EVANGELINA APPENDINO, DNI 27.869.814, domiciliada en 9 de Julio N°1061 de esta ciudad. Constituyendo todos domicilio en calle Sarmiento N°89, de la ciudad de Las Varillas, Pcia de Córdoba. Departamento Sociedades por acciones, Córdoba, de Agosto 2019. Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 221069 - \$ 2439,15 - 05/08/2019 - BOE

#### ALICOR S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) JUAN EMILIO TESSIO, D.N.I. N°30350423, CUIT/CUIL N° 20303504231, nacido el día 16/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 25 De Mayo 190, de la ciudad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALICOR S.A.S.Sede: Avenida 25 De Mayo 190, de la ciudad de La Paqueta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN EMILIO TESSIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN EMILIO TESSIO, D.N.I. N°30350423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IRMA ROSA

CIOCATTO, D.N.I. N°4790004 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN EMILIO TESSIO, D.N.I. N°30350423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 221401 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **PRV LOS PIRINEOS S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2019. Socios: 1) ALDO GUSTAVO LUDUEÑA, D.N.I. N°17002328, CUIT/CUIL N° 20170023286, nacido el día 28/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Antonio Trossero 39, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) LUIS EDUARDO FANO, D.N.I. N°17897187, CUIT/CUIL N° 20178971876, nacido el día 26/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Cesar Comolli 477, barrio Centro, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: PRV LOS PIRINEOS S.A.S. Sede: Calle General Paz 33, barrio Centro, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO GUSTAVO LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) LUIS EDUARDO FANO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALDO GUSTAVO LUDUEÑA,

D.N.I. N°17002328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS EDUARDO FANO, D.N.I. N°17897187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO GUSTAVO LUDUEÑA, D.N.I. N°17002328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221402 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **QUIENQUIERA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/07/2019. Socios: 1) GUILLERMO ALDO RIVERO, D.N.I. N°13821031, CUIT/CUIL N° 20138210317, nacido el día 27/12/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 532, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RITA DEL VALLE MARTINEZ, D.N.I. N°14834632, CUIT/CUIL N° 27148346327, nacido el día 08/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 532, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: QUIENQUIERA S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 532, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas



en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ALDO RIVERO, suscribe la

cantidad de 125 acciones. 2) RITA DEL VALLE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO ALDO RIVERO, D.N.I. N°13821031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RITA DEL VALLE MARTINEZ, D.N.I. N°14834632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALDO RIVERO, D.N.I. N°13821031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221403 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### COMERCIAL TOR-CAB S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2019. Socios: 1) CAMILA BELEN CABRAL, D.N.I. N°42159014, CUIT/CUIL N° 27421590147, nacido el día 13/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferroviarios 2141, barrio Maipu I° Secc, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ TORRES FAUCHER, D.N.I. N°40026028, CUIT/CUIL N° 20400260282, nacido el día 26/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atahualpa Yupanqui Y Angel Llanos, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMERCIAL TOR-CAB S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 501, piso 1, departamento A, torre/local B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Artículo 4: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) La comercialización y reconstruc-

ción en todas sus formas de artículos nuevos y usados tales como: cubiertas, cámaras, baterías, llantas, amortiguadores y repuestos 17) Realización de servicios de mecánica ligera, alineado, balanceado, inspección técnica y vehicular privada - sin concesión estatal - 18) Reconstrucción de neumáticos, asesoramiento técnico sobre reparaciones, instalación, enajenación y adquisición de productos detallados en el ítem anterior. 19) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones Quinientos Mil (3500000) representado por 3500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA BELEN CABRAL, suscribe la cantidad de 1750 acciones. 2) JUAN CRUZ TORRES FAUCHER, suscribe la cantidad de 1750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ TORRES FAUCHER, D.N.I. N°40026028 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS GABRIEL TORRES FAUCHER, D.N.I. N°39023970 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ TORRES FAUCHER, D.N.I. N°40026028. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 221406 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **RENUEVO S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) GLADYS LUCIA RIVATA, D.N.I. N°11311691, CUIT/CUIL N° 27113116914, nacido el día 19/02/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) DANIEL NOLBERTO BERGIA, D.N.I. N°10204533, CUIT/CUIL N° 20102045336, nacido el día 08/06/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamen-

to General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: RENUEVO S.A.S. Sede: Calle Periodistas Argentinos 252, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GLADYS LUCIA RIVATA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) DANIEL NOLBERTO BERGIA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GLADYS LUCIA RIVATA, D.N.I. N°11311691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL NOLBERTO BERGIA, D.N.I. N°10204533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GLADYS LUCIA RIVATA, D.N.I. N°11311691. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221407 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **MELPOL S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2019. Socios: 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704, CUIT/CUIL N° 20310567044, nacido el día 29/08/1984, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Agustí Jose Wenceslao 7672, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MELPOL S.A.S. Sede: Calle Achaval Rodríguez Doctor Tristan 225, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DAVID MELCHIOR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISEL LILIAN GONZALEZ, D.N.I. N°17004697 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N°31056704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221409 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **TRANSPORTES SCHAAB S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2019. Socios: 1) MARTIN ANDRES SCHAAB, D.N.I. N°39420749, CUIT/CUIL N° 20394207498, nacido el día 09/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador 1453, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIO JOSE SCHAAB, D.N.I. N°17615357, CUIT/CUIL N° 23176153571, nacido el día 09/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador 1453, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTES SCHAAB S.A.S. Sede: Avenida Libertador 1453, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ANDRES SCHAAB, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIO JOSE SCHAAB, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ANDRES SCHAAB, D.N.I. N°39420749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIO JOSE SCHAAB, D.N.I. N°17615357 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ANDRES SCHAAB, D.N.I. N°39420749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221416 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **DACIM S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) DARIO CORREDERA, D.N.I. N°32615236, CUIT/CUIL N° 20326152367, nacido el día 15/05/1987,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real real en Calle 1 1134, barrio Sin Datos, de la ciudad de General Pico, Departamento Maraco, de la Provincia de La Pampa, Argentina Denominación: DACIM S.A.S.Sede: Calle Urquiza 1301, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicio de Salud, principalmente los relacionados con diagnósticos por imágenes, mediante la utilización de equipamiento propio y/o a través de la utilización de tecnología, instalaciones y equipos de clínicas, sanatorios, hospitales y en general instituciones que presten servicios relacionados con la salud, y bienestar en general. Para ello, podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo explotar, gestionar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DARIO CORREDERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO CORREDERA, D.N.I. N°32615236 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO QUIÑONEZ, D.N.I. N°32000387 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO CORREDERA, D.N.I. N°32615236.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221417 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **KHUYAY S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2019. Socios: 1) JORGE LUIS BONETTO, D.N.I. N°27360168, CUIT/CUIL N° 20273601687, nacido el día 23/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roma 1774, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIAN YAMILE VERGARA, D.N.I. N°28500414, CUIT/CUIL N° 23285004144, nacido el día 18/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roma 1774, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KHUYAY S.A.S.Sede: Calle Roma 1774, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) DE SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios agropecuarios tales como preparación del suelo, siembra y servicios de cosecha mecánica, servicios de pulverización, desinfección y fumigación, servicios de labranza, transplante y cuidados culturales. 2) AGROPECUARIA: Mediante explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 3) COMERCIAL: Mediante la comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Mediante la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y bienes de uso que se relacionen

con esta actividad. 4) DE INVERSIÓN Y FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, exceptuándose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá asimismo integrar Sociedades Comerciales de cualquiera de los tipos permitidos por la Ley 19.550, como así Fideicomisos en calidad de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS BONETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIAN YAMILE VERGARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE LUIS BONETTO, D.N.I. N°27360168 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIAN YAMILE VERGARA, D.N.I. N°28500414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LUIS BONETTO, D.N.I. N°27360168. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221418 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **CODECAL S.A.S.**

Constitución de fecha 24/07/2019. Socios: 1) MAURO RICHARD GASTON FRIAS, D.N.I. N°36448179, CUIT/CUIL N° 23364481799, nacido el día 16/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Malvinas Km. 8.5, manzana E, lote

10, barrio Primero De Julio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CODECAL S.A.S.Sede: Calle Belgrano 280, piso PB, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: El procesamiento y la elaboración del cuero, en sus distintas etapas, formas y procedimientos, con destino a su industrialización y comercialización para la actividad del ramo dentro del Territorio Nacional y/o en el exterior incluyéndose la variedad industrializada denominada suela. El procesamiento y elaboración, cualquiera sea su método, de todo material y elemento que pueda ser destinado a la fabricación e industrialización del calzado, incluyéndose los materiales sintéticos conocidos en la actualidad o que pudieran ser aplicados en el futuro, sin limitación de componentes y variedades. La fabricación de calzado, en todos sus tipos, formas, modalidades y variedades, sin limitación de especie alguna, mediante el empleo de cuero y/o de cualquier otro tipo de material y/o materia prima que sea apta para dicha fabricación, empleando materiales nacionales y/o importados, según las circunstancias. La proyección, ejecución y fabricación de maquinarias, útiles y demás elementos, principales y/o accesorios, que tengan por destino la industria del cuero y del calzado en especial. Transformación y elaboración de materias primas relativas a la materia y sus complementos y anexos. B) Comerciales: La compraventa, importación, exportación y/o cualquier otro tipo de operación mercantil relacionada con la industria del cuero y del calzado y sus complementos, maquinarias, útiles y elementos que sirven a la actividad de la industria del cuero y del calzado, en sus distintas formas, tipos y modelos, pudiendo instalar casa del ramo y sus derivados con ventas al por mayor y al por menor, establecimientos de fabricación y venta directa al público y/o a los comerciantes y ambas posibilidades a la vez. A los fines del cumplimiento del objeto expresado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar entre otras actividades, las siguientes: I) FINANCIERAS: desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el mismo, como así también todo tipo de transacciones mediante la toma de capital de sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o ex-

tranjeras, intereses financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Tomar y/o recibir préstamos de dinero a su favor en cualquier entidad financiera y/o entidad privada, solicitar apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro. Tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, pudiendo asociarse a terceros, y dedicarse a las mismas II) MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes, marcas, nombres comerciales y modelos industriales, emblemas, isologos, franquicias y sub-franquicias. En definitiva la sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, como operaciones o contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquiera otra índole, que se relacione directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAURO RICHARD GASTON FRIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO RICHARD GASTON FRIAS, D.N.I. N°36448179 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO DOFFO, D.N.I. N°21629528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO RICHARD GASTON FRIAS, D.N.I. N°36448179. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 221420 - s/c - 05/08/2019 - BOE

#### **INTER CAMPOS GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 29/07/2019. Socios: 1) MATIAS BECERRA, D.N.I. N°22036020, CUIT/CUIL N° 20220360203, nacido el día

26/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle San Marcos Sierras 7990, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INTER CAMPOS GROUP S.A.S.Sede: Calle San Marcos Sierras 7990, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias pri-

mas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS BECERRA, suscribe la cantidad de 2500

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS BECERRA, D.N.I. N°22036020 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GEORGINA MARIA ESCOBAR, D.N.I. N°22793378 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS BECERRA, D.N.I. N°22036020. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 221422 - s/c - 05/08/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)